

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FECHA APLICACIÓN:	2022-06-22	CÓDIGO:	RC_0350	VERSIÓN:	03	PÁGINA:	1 de 1
ELABORADO POR:	Grupo de trabajo del proceso Atención al ciudadano	REVISADO POR:	Secretaría General	APROBADO POR:	Secretaría General		



PROCESO: Atención al Ciudadano
 OBJETIVO: Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, brindar atención, respuesta integral y oportuna a los requerimientos de los usuarios, cumpliendo con la normativa y contribuyendo al mejoramiento continuo del proceso, en procura de satisfacer a los grupos de interés

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				MONITOREO Y REVISIÓN		
Descripción del riesgo	Causas	Consecuencias	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO			Opción de manejo	Acciones	Período de ejecución	Registro	Responsable	Acción de contingencia ante posible materialización	
			Riesgo Inherente			Controles	Riesgo residual								
			Probabilidad	Impacto	Zona del riesgo		Probabilidad	Impacto							Zona de riesgo
Incumplimiento de términos establecido para la atención de requerimientos y trámites presentados por la comunidad de manera deliberada, para beneficio de un tercero	Desatención a los términos de ley	1. Demandas contra la Corporación 2. Investigación disciplinaria. 3. Afectación de la imagen reputacional de la Corporación.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	A través del aplicativo de gestión documental se hace seguimiento a los tiempos máximos para cada trámite. El profesional especializado hace seguimiento al cumplimiento de términos, si encuentra que un trámite está próximo a vencer da prioridad a responder antes de que se cumpla el plazo máximo.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	Reducir	- Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Atención al Ciudadano. - Divulgación del código de Integridad de la Corporación. - Reuniones de seguimiento al desarrollo de los trámites y derechos ambientales. - Capacitación en el Código de Integridad Corporativo. - Capacitación en el Código Disciplinario.	Permanente	- Correos electrónicos - Memorandos de seguimiento. - Actas de reunión interna con registro de asistencia.	- Secretaría General - Grupos de Atención al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Gestión Documental. - Directores de las DAR - Profesional Especializado AC de la DAR - Coordinador UGC - Dirección Administrativa y del Talento Humano - Oficina de Control Interno Disciplinario	- Enviar el reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario. - Presentar la denuncia ante los órganos de control o judiciales competentes.
Otorgamiento de un derecho ambiental sin el cumplimiento de todos los requisitos legales, para beneficio de un tercero.	Deseo de favorecer intereses particulares.	1. Demandas contra la Corporación. 2. Investigación disciplinaria. 3. Afectación de la imagen reputacional de la Corporación. 4. Afectación al medio ambiente.	4 - Probable	4 - Mayor	Extremo	El personal encargado de los diferentes trámites para otorgamiento debe verificar el cumplimiento de los requisitos utilizando lista de chequeo definida en el proceso. Si encuentra un faltante debe hacer el requerimiento al solicitante. Una vez se cumpla se da continuidad al trámite de otorgamiento. Los registros de la solicitud deben quedar en el aplicativo de gestión documental.	1 - Rara vez	4 - Mayor	Alto	Reducir	- Capacitación sobre normas disciplinarias que aplican a los servidores públicos. - Capacitación sobre el código de Integridad de la Corporación. - Incluir en la herramienta de gestión documental de la entidad un mecanismo para la verificación del cumplimiento de requisitos asociados a un trámite de derecho ambiental.	Permanente	- Actas de reuniones con listados de asistencia - Registros en el aplicativo de gestión documental. - Listas de chequeo. - Memorandos internos. - Correos electrónicos.	- Oficina de Control Interno Disciplinario - Dirección Administrativa y del Talento Humano. - Secretaría General - Oficina de Tecnologías de la Información	- Enviar el reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario. - Presentar la denuncia ante los órganos de control o judiciales competentes.
Tráfico de influencias en la atención de requerimientos y trámites presentados por los ciudadanos de forma deliberada para beneficio de un tercero	Conducta deshonestas que utiliza la influencia de forma personal para dar preferencias o obtener favores.	1. Demandas contra la Corporación. 2. Investigación disciplinaria. 3. Afectación de la imagen reputacional de la Corporación.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	Difusión permanente del impacto y las consecuencias para el funcionario y la entidad en el caso que se materialice el riesgo.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	Evitar	- Capacitación sobre el código de Integridad de la Corporación. - Capacitación sobre código disciplinario.	Permanente	- Actas de reuniones con listados de asistencia. - Correos electrónicos.	- Oficina de Control Interno Disciplinario - Dirección Administrativa y del Talento Humano	- Enviar el reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario. - Presentar la denuncia ante los órganos de control o judiciales competentes.
Soborno a funcionarios para que, mediante el ofrecimiento de dádivas, rescile u omita un acto a su cargo de manera deliberada para el beneficio a un tercero.	Falta de transparencia en el actuar de los servidores públicos.	1. Demandas contra la Corporación. 2. Investigación disciplinaria. 3. Afectación de la imagen reputacional de la Corporación.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	Difusión permanente del impacto y las consecuencias para el funcionario y la entidad en el caso que se materialice el riesgo.	1 - Rara vez	5 - Catastrófico	Extremo	Evitar	- Capacitación sobre el código de Integridad de la Corporación. - Capacitación sobre efectos disciplinarios que puede ocasionar esta conducta.	Permanente	- Actas de reuniones con listados de asistencia. - Correos electrónicos.	- Dirección Administrativa y del Talento Humano. - Oficina de Control Interno Disciplinario	- Enviar el reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario. - Presentar la denuncia ante los órganos de control o judiciales competentes.